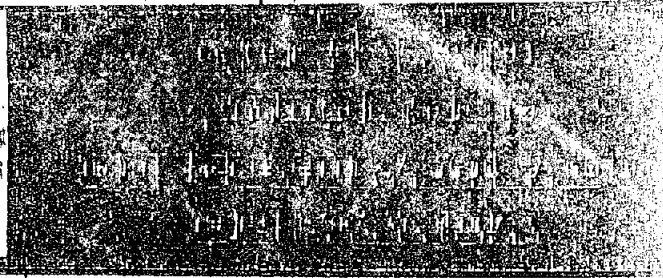


DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

2172302

NOMBRES y/o RAZÓN

SANTANA LOPEZ PAULA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Valor \$0.60 ctv.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACIÓN

Nº 015074

Nº 111-0531

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. CARMEN INES SANTANA LÓPEZ para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad del Sr. GUIDO CARRANZA ACOSTA, ubicado en el Barrio La Pradera – Emiliano Barcia, código # 325, Calle Principal de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 08

Frente (Sur): 13,00m. – Calle Pública

Atrás (Norte): 13,00m. - Lote # 01

Costado Derecho (Oeste): 20,00m. – Lote # 07

Costado Izquierdo (Este): 20,00m. – Calle Pública

Area: 260,00m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 01 del 2006

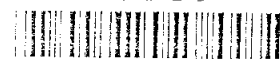

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
MANTA

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

47539



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47539

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 26 de agosto de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral-Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de Emilio Barcia, tras Ex -Casa Comercial Azúa, hoy Parroquia Los Esteros de la Jurisdicción Cantonal de Manta, Provincia de Manabí, signado con el Número Dos, cuyos linderos y medidas son los siguientes: Por el NORTE: Ocho metros y lindera con la calle Principal; por el ESTE: Veinte metros y lindera con lote uno; por el SUR: Ocho metros y lindera con lote siete; y por el OESTE: Veinte metros y lindera con lote tres. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160,00 m²). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	82 07/01/2005	1.183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: viernes, 07 de enero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.183 - Folio Final: 1.191

Número de inscripción: 82 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 02 de septiembre de 2004

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

as Observaciones:

Compraventa de un lote de terreno ubicado en el barrio La Pradera de Emiliano Barcia, Tras Ex-Casa Comercial

Azúa, hoy parroquia Los Esteros

Los Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.:	Nombre y/o Razón Social:	Estado Civil:	Domicilio:
Comprador:	09-02689496	Santana Lopez Paula Vicenta	Soltero	Manta

Certificamos en presencia por: Audi

Fecha Registral:

Página:

de:



Vendedor
Vendedor

13-02280944 Carranza Acosta Guido Humberto
13-04009028 Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline

Casado Manta
Casado Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:26:10 del martes, 26 de agosto de 2014

A petición de: *Carmen Santana*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Encay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.